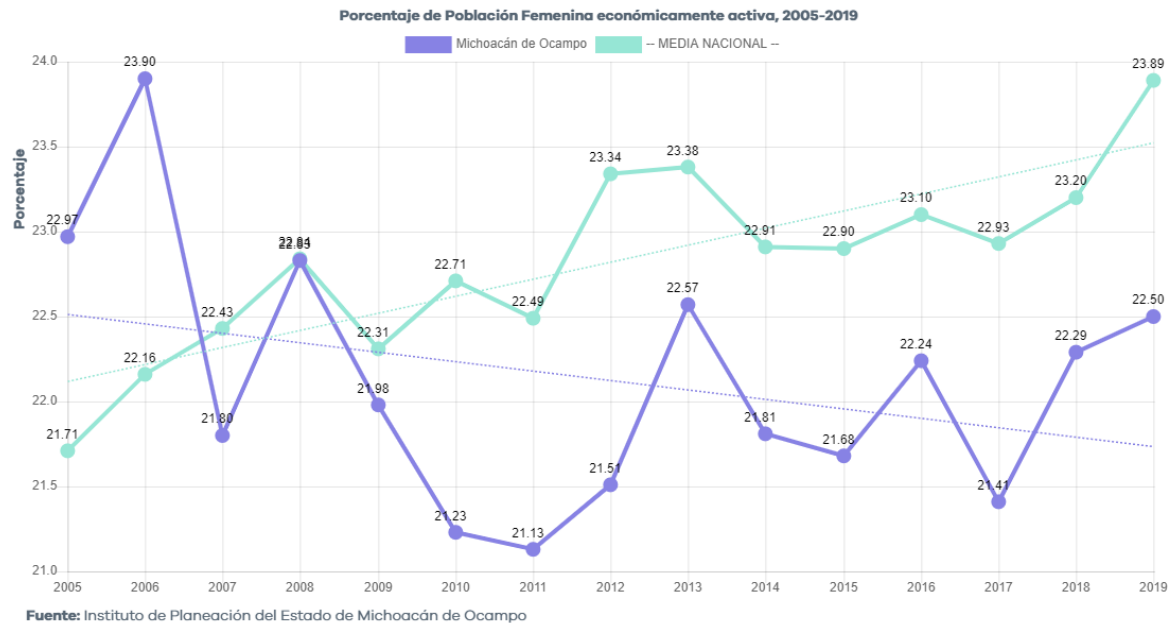


## 8.a PORCENTAJE DE POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el indicador mide al conjunto de población femenina económicamente activa que desempeña una ocupación, o bien, si no la tienen, la buscan activamente.



Para Michoacán, el porcentaje de la población femenina económicamente activa ha tenido una variación porcentual de -2.05 en el periodo 2005-2019, partiendo del lugar 12 a nivel nacional, con un valor de 22.97 por ciento de la población fémina económicamente activa, al lugar 25 en 2019, con un valor de 22.5. Se muestra una tendencia hacia la baja, siendo 2011 el año con la caída más importante, con un valor de 21.12 por ciento de población femenina económicamente activa, ubicándose en la posición 25 del ranking nacional.

Asimismo, para el periodo 2015-2017, este indicador registró una variación porcentual de 3.78, pasando del lugar 26 de las entidades con mayor proporción de población femenina económicamente activa, con un valor de 21.68 por ciento durante el 2015, al lugar 25 en 2019, con un valor de 22.50. Se observa una tendencia general al alza; 2017 fue el único año en que dicha proporción descendió relativamente.

A nivel nacional, en 2019, los estados con mayores niveles de población femenina económicamente activa son: Colima, Baja California Sur y Nayarit, con valores de 28.80, 27.95 y 27.04 por ciento, respectivamente. En tanto que, los estados con menores niveles son: Chiapas, Veracruz y Querétaro, con valores de 18.02, 19.62 y 20.54 por ciento, en ese orden. El comportamiento del promedio de las entidades federativas en este periodo, ha sido con una tendencia general hacia el alza, pasando de un valor de 21.71 por ciento en 2005, a 23.89 en 2019, lo que representa una variación porcentual de 10.04.

A nivel internacional, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), representantes de los países miembros adoptaron, en 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; México entre ellos. Particularmente, los Objetivos 5 y 8, "Igualdad de Género" y "Trabajo Decente y Crecimiento Económico", señalan metas específicas, como:

Meta 5.5, Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Meta 8.5, De aquí al 2030, lograr el empleo pleno y productivo, el trabajo decente para todas las mujeres y hombres, incluidos jóvenes y personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

**TABLA: PORCENTAJE DE POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA (HISTÓRICO 2005-2019)**

	2005	RK	2006	RK	2007	RK	2008	RK	2009	RK	2010	RK	2011	RK	2012	RK
<b>Michoacán de Ocampo</b>	23.0	12	23.9	6	21.8	19	22.8	18	22.0	18	21.2	25	21.1	25	21.5	24
<b>MEDIA NACIONAL</b>	21.7		22.2		22.4		22.8		22.3		22.7		22.5		23.3	

	2013	RK	2014	RK	2015	RK	2016	RK	2017	RK	2018	RK	2019	RK
<b>Michoacán de Ocampo</b>	22.6	22	21.8	23	21.7	26	22.2	23	21.4	26	22.3	23	22.5	25
<b>MEDIA NACIONAL</b>	23.4		22.9		22.9		23.1		22.9		23.2		23.9	